



PRESIDENCIA MUNICIPAL
El Tule, Chihuahua
Administración 2016-2018.

¿QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento Jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado, en el cual se consigna el importe del ingreso de acuerdo a su naturaleza y cuantía, que debe captar el Gobierno Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.

¿DE DONDE OBTIENEN LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?

IMPUESTOS- Son las aportaciones que recibe el Municipio en dinero o en especie por parte de la ciudadanía que las Leyes Fiscales consideran como contribuyentes. Son ejemplo de Impuestos:

Impuesto Predial, Impuesto sobre rifas, Lotería, Sorteos, etc. Impuesto por el mantenimiento y conservación de la vía pública.

DERECHOS- Son los cobros que hace el Municipio a cambio de la prestación de un servicio de tipo administrativo son ejemplos de cobros por Derecho:

Expedición de Certificados, Copias de Documentos y Legalización de Firmas, por Servicios que preste el Registro Civil, por Radicación, Revalidación, Permisos y Rezagos, por Construcción, Reparación o Restauración de Fincas, por Servicio de Rastro, Ocupación de la Vía Pública, etc.

PRODUCTOS- Son cobros que hace el Municipio por el aprovechamiento, Renta o Explotación de sus Bienes Patrimoniales, son ejemplos de cobros por Productos:

Venta de Bienes Muebles e Inmuebles, Explotación o Arrendamiento de Bienes Inmuebles (Edificios, Instalaciones, Mercados, Centros Sociales, Etc.).

APROVECHAMIENTOS- Son los Ingresos que no están contemplados dentro de la clasificación de impuestos, Derechos, Productos y Participaciones, son ejemplos de Aprovechamientos:

Multas, Recargos, los Donativos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
El Tule, Chihuahua
Administración 2016-2018.

PARTICIPACIONES- Son los Recursos Estatales y Federales que se conceden a los Municipios.

¿QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

Acceder a la información que ofrece el periódico oficial de Gobierno, y los distintos portales informativos sobre el Ingreso y Presupuesto de Egresos de que dispondrá el Municipio para ejercer durante el año Fiscal.

Es prioritario que tengan a la mano esa información para que tomen conciencia sobre la importancia que se revisen para que se cumplan con las obligaciones que se tienen como contribuyentes.

www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/leyes/leyesingresos.php



PRESIDENCIA MUNICIPAL
El Tule, Chihuahua
Administración 2016-2018.

Anexo a la Ley de Ingresos correspondiente al Municipio de El Tule
2018

En los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad, el H. Congreso del Estado aprueba el monto estimado de ingresos que percibirá el Municipio de El Tule, durante el Ejercicio Fiscal del año 2018.

Impuestos	\$	105,035.00	
Contribuciones		689.00	
Derechos		159,502.00	
Productos		25,000.00	
Aprovechamientos		18,500.00	
Total de Ingresos Propios	\$		308,726.00
Participaciones:			
Fondo General de Participaciones	\$	14,351,226.00	
Fondo de Fomento Municipal		3,311,035.00	
Sobre Tenencia y Uso de Vehículos		969.00	
Impuestos Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados		463,533.00	
Participaciones Adicionales		1,825,715.00	
Impuestos Sobre Autos Nuevos		371,467.00	
Gasolina y Diesel 70%		72,804.00	
Gasolina y Diesel 30%		233,163.00	
Fondo de Fiscalización		805,763.00	
Total de Participaciones			21,435,675.00
Fondo de Aportaciones			
F.I.S.M.	\$	1,272,161.00	
F.A.F.M.		1,222,700.00	
			2,494,861.00
Total Global	\$		24,239,262.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
El Tule, Chihuahua
Administración 2016-2018.

¿QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

El Presupuesto de Egresos es un documento Jurídico Municipal, aprobado por el H. Ayuntamiento dentro del cual están consignados las facultades y obligaciones que tiene el Municipio para ejercer el gasto público de acuerdo a los distintos rubros autorizados para el egreso, acorde a la cantidad de que se dispone para cumplir con eficiencia en las obligaciones y funciones que tiene el Municipio.

El presupuesto de Egresos está conformado por clasificadores de gastos como son: Por Objeto del Gasto, Administrativo, Funcional de Gasto, por Tipo de Gasto, Programas y Proyectos.

El Presupuesto de Egresos permite controlar eficiente y eficazmente el gasto, analizar y evaluar la aplicación y ejercicio de los recursos públicos a fin de rendir cuentas claras y precisas a la ciudadanía, destacando los objetivos y metas alcanzadas.

¿EN QUE SE GASTA?

Cada uno de los clasificadores de gasto establece su definición y concepto de gasto. Esto permite hacer frente a las distintas obligaciones y modalidades contractuales. Gastos de adquisición de materiales y suministros, energía eléctrica, refacciones, servicios básicos, mantenimiento de equipo, pago de obligaciones, disminución de la deuda pública, así como los compromisos con los trabajadores de nómina, etc.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
El Tule, Chihuahua
Administración 2016-2018.

¿PARA QUE SE GASTA?

Para cambiar el aspecto de las comunidades a través de infraestructura y servicios con el propósito de mejorar el desarrollo social y el nivel de vida de la ciudadanía.

www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/presupuestos/presupuestoegresos.php

resos/archivos/9/1.pdf

PRESUPUESTO EGRESOS 2018 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR CAPITULO		TOTAL
		24,239,262.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,316,631.63
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,038,004.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,529,880.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,748,747.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,416,800.07
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	118,790.07
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	25,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADETIVOS	940,020.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	333,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,270,200.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	837,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	130,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	50,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	67,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	261,200.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	60,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	870,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,117,754.30
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,400,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	4,717,754.30
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	140,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	90,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,977,876.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,977,876.00